



JUNTA ELECTORAL

ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA ASAMBLEA GENERAL POR LOS ESTAMENTOS DE CLUBES DEPORTIVOS Y TÉCNICOS OLÍMPICAS DAN
3 de Noviembre de 2024

1. PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA ASAMBLEA GENERAL POR LOS ESTAMENTOS DE CLUBES DEPORTIVOS Y TÉCNICOS

De acuerdo con lo previsto en la [actualización del calendario electoral](#), se procede a la proclamación provisional de candidatos a la Asamblea General por el Estamento de Clubes y el de Técnicos Olímpicas DAN:

- [Proclamación Provisional de Candidaturas AG 3 noviembre 2024](#)

Según lo dispuesto en el artículo 63.3 del Reglamento es posible interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte frente a esta proclamación en el plazo de 5 días.

2. CENSO DE VOTANTES POR CORREO. CLUBES DEPORTIVOS Y TÉCNICOS OLÍMPICAS DAN

Igualmente se procede a la publicación del censo de votantes por correo una vez cerrado el plazo para su solicitud

- [Censo voto por Correo Clubes Deportivos Nov 2024](#)
- [Censo voto por Correo Técnicos Olímpicas DAN Nov 2024](#)

Presidente

Secretario